



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 085-2012-MDS

Surquillo, 23 de noviembre de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional al Partido Popular Cristiano con ocasión de su 46° Aniversario de Creación Institucional a celebrarse el 18 de diciembre, formulado por la señorita Regidora Lizette Mercedes Bello Cárdenas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1°.- SALUDAR, a nombre del Concejo Municipal, al **PARTIDO POPULAR CRISTIANO** con ocasión de su Cuadragésimo Sexto Aniversario de Fundación Institucional, destacando la figura de su connotado líder y fundador, Dr. Luis Bedoya Reyes, quien mantiene vivo el pensamiento social cristiano de esta importante Institución Política.

Artículo 2°.- EXTENDER el presente saludo institucional al Comité Ejecutivo Nacional, en la persona de su Presidente, Dr. Raúl Eduardo Castro Stagnaro, así como a los miembros de sus Comités Departamental y Distrital, así como a sus militantes en general.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 23 de noviembre de 2012.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.